



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON HUELLAS DE RODAMIENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COMUNIDAD DE LA PRESA".

FECHA: 25 DE MAYO DE 2022.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E2-2022

MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN. LOCALIDAD: LA PRESA

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 25 DE MAYO DEL 2022 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE DICTAMEN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, CITA EN MORELOS NO. 01, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE "DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS" CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN CITADA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA CON CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES DE LOS PARTICIPANTES QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES, LAS CUALES RESULTARON SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y LEGAL SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS MISMOS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
J. JESUS CONTRERAS RUELAS PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	\$ 1,409,691.90	3.1.14.-EN EL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL EXISTEN INCONSISTENCIAS DEBIDO A QUE EN EL CALCULO DE DÍAS FESTIVOS SE ESTA CONSIDERANDO 7 DÍAS, Y POR LEY ESTE AÑO 2022 SE DEBEN CONSIDERAR 5

"2022, año de la esperanza"

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**



IXTLAHUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Avanzando
Con Nuestra Gente

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

		<p>DÍAS, DEBIDO A QUE EL 1 DE MAYO Y EL 25 DE DICIEMBRE CAEN EN DOMINGO, LO CUAL SE CONSIDERA INCORRECTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTIULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR LO ANTERIOR SE TIENE INCONSISTENCIAS EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.</p> <p>NO PRESENTA EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN EL FORMATO NI EL ORDEN REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS.</p> <p>POR LO ANTERIOR MOTIVA EL RECHAZO DE SU PROPUESTA.</p>
<p>JOSE ALBERTO MACIAS ESTRADA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL</p>	<p>\$1,739,651.77</p>	<p>LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE.</p>
<p>BRIAN ALBERTO JIMENEZ CONTRERAS PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL</p>	<p>\$1,823,199.46</p>	<p>3.1.14.-EN EL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL EXISTEN INCONSISTENCIAS DEBIDO A QUE EN EL CALCULO DE DÍAS FESTIVOS SE ESTA CONSIDERANDO 7 DÍAS, Y POR LEY ESTE AÑO 2022 SE DEBEN CONSIDERAN 5 DÍAS, DEVIDO A QUE EL 1 DE MAYO Y EL 25 DE DICIEMBRE CAEN EN DOMINGO, LO CUAL SE CONSIDERA INCORRECTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTIULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR LO ANTERIOR SE TIENE INCONSISTENCIAS EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.</p>
<p>FERNANDO CONTRERAS CORIA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL</p>	<p>\$1,823,155.75</p>	<p>3.1.14.-EN EL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL EXISTEN INCONSISTENCIAS DEBIDO A QUE EN EL CALCULO DE DÍAS FESTIVOS SE ESTA CONSIDERANDO 7 DÍAS, Y POR LEY ESTE AÑO 2022 SE DEBEN CONSIDERAN 5 DÍAS, DEVIDO A QUE EL 1 DE MAYO Y EL</p>

"2022, año de la esperanza"

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



IXTLAHUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Avanzando
Con Nuestra Gente

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

		<p>25 DE DICIEMBRE CAEN EN DOMINGO, LO CUAL SE CONSIDERA INCORRECTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTIULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR LO ANTERIOR SE TIENE INCONSISTENCIAS EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.</p> <p>3.1.15.- EN LAS BASES SE INDICA QUE SE DEBERÁ ENTREGAR EL ARCHIVO EN DIGITAL EN SU DOCUMENTACIÓN NO SE ENCONTRÓ DICHO ARCHIVO DIGITAL. LO ANTERIOR MOTIVA EL RECHAZO DE SU PROPUESTA.</p>
INGENIEROS Y ARQUITECTOS RAMOS S.A. DE C.V.	\$2,134,239.21	<p>NO PRESENTA EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS EN EL FORMATO NI EL ORDEN REQUERIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.</p> <p>3.1.14.-EN EL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL EXISTEN INCONSISTENCIAS DEBIDO A QUE EN EL CALCULO DE DÍAS FESTIVOS SE ESTA CONSIDERANDO 7 DÍAS, Y POR LEY ESTE AÑO 2022 SE DEBEN CONSIDERAN 5 DÍAS, DEVIDO A QUE EL 1 DE MAYO Y EL 25 DE DICIEMBRE CAEN EN DOMINGO, LO CUAL SE CONSIDERA INCORRECTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTIULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR LO ANTERIOR SE TIENE INCONSISTENCIAS EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.</p>
INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	\$1,939,885.95	<p>3.1.14.-EN EL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL EXISTEN INCONSISTENCIAS DEBIDO A QUE EN EL CALCULO DE DÍAS FESTIVOS SE ESTA CONSIDERANDO 7 DÍAS, Y POR LEY ESTE AÑO 2022 SE DEBEN CONSIDERAN 5</p>

“2022, año de la esperanza”

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



IXTLAHUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
Avanzando
Con Nuestra Gente

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

DÍAS, DEVIDO A QUE EL 1 DE MAYO Y EL 25 DE DICIEMBRE CAEN EN DOMINGO, LO CUAL SE CONSIDERA INCORRECTO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTIULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, POR LO ANTERIOR SE TIENE INCONSISTENCIAS EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

POR LO ANTERIOR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, DETERMINA CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS, SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE: **JOSE ALBERTO MACIAS ESTRADA, PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**, CON UN IMPORTE DE: **\$1,739,651.77 MAS IVA (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.) MAS I.V.A.**, QUIEN REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COLIMA.



DEPARTAMENTO DE
OBRAS PÚBLICAS

ARQ. MARIBEL MARTINEZ HUERTA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA

“2022, año de la esperanza”

MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO